

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA
NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1.000 UF

ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES



DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE :

RECOLETA

REGIÓN : RM

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
45
Fecha de Aprobación
16 AGO. 2019
ROL S.I.I
6125-25

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2485 de fecha 21-06-2019
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° _____ de fecha _____ de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 12,33 m2 ubicada en DOCTOR SOTERO DEL RIO CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
N° 850 Lote N° _____ manzana _____
localidad o loteo _____ sector URBANO de conformidad a planos y antecedentes (URBANO O RURAL)
tímbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HECTOR HUARTE UBEDA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)		R.U.T.

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
CARLOS BERRIOS ROGAT	ARQUITECTO	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

NOTA

- 1.- La vivienda que se regulariza cuenta con permiso N° 54/69 de fecha 12.02.1969, Recepción Definitiva SN° de fecha 28.09.1970 y Permiso de Regularización N° 170, Decreto N° 32 por 16 m2; posteriormente se demuelen 3,53 m2. Por la presente acto, se regulariza una ampliación de 12,33m2 en primer piso quedando con una superficie final de 76,09m2 en un terreno 162 m2. El programa de la vivienda consiste en estar comedor, tres dormitorios, baño y cocina.
- 2.- Se adjunta planilla de cálculo de derechos municipales; se aplica exención total dado que el propietario tiene mas de sesenta y cinco años, de acuerdo a lo establecido en la Ley 20898 Título I Artículo 2° inciso final. Esta situación que fue acreditada con fotocopia del carnet de identidad del propietario.
- 3.- La vivienda se acoge a la disposición especial D.F.L. N°2 de 1959.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE FIRMA Y TIMBRE



MEI/MLD/mld.28.06.2019
Sol: 160 3454

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NUMERO		FECHA DE INGRESO	
1	DOCTOR SOTERO DEL RIO	850		21-06-2019	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO		FONO	N° DE INGRESO		
2	HECTOR HUARTE UBEDA	995396802	2485		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL		FONO			
3	CARLOS BERRIOS ROGAT	---			
4 CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES:					
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TRIMESTRE	CLASIFICACIÓN	m2	TOTAL
		2° Trimestre 2019	C-4 \$ 128.582	12,33	\$ 1.585.416
PRESUPUESTO			\$	1.585.416	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN Art 130° L.G.U.C.		1,5%	%	\$	23.781
DESCUENTO 75% del lo establecido por Art 130° L.G.U.C. (AVALUOS HASTA 400 uf)				\$	0
DESCUENTO 50% del lo establecido por Art 130° L.G.U.C. (AVALUOS ENTRE 400 y 1000 uf)				\$	11.891
EXENCIÓN PROPIETARIO MAYOR DE 65 AÑOS		100,0%	%	\$	11.891
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	0
TOTAL A PAGAR				\$	EXENTO
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA		
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

MEI/MLD/mlid.28.06.2019

